

REGLAS PARA EL USO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Estas son las reglas para el uso del servicio de transporte del ITLA que deben ser cumplidas por todos los usuarios:

1. El servicio de transporte del ITLA está destinado exclusivamente a estudiantes y empleados de la institución. Es obligatorio llevar el carnet visible y accesible para abordar el autobús. Los estudiantes de educación continua y nivelación deben utilizar su cédula como identificación.
2. Dado que el autobús es un servicio contratado por el ITLA, todas las regulaciones institucionales son de aplicación obligatoria para todos los usuarios del servicio.
3. El abordaje a los autobuses debe realizarse siempre dentro del recinto del ITLA para rutas hacia la ciudad y en las paradas designadas para rutas hacia el ITLA. Asegúrese de abordar el autobús correcto según su destino, ya que los autobuses de rutas largas no se detendrán antes de las paradas definidas, excepto extensiones del ITLA.
4. No está permitido apartar asientos para personas que no hayan abordado el autobús en las filas correspondientes
5. No se permite entrar a otro estudiante a la fila de abordaje.
6. Una vez que haya abordado el autobús, no podrá descender hasta llegar al ITLA, a menos que se trate de una extensión del ITLA.
7. Por razones de seguridad, solo se permite una persona por asiento. Queda completamente prohibido reservar asientos para otras personas o cargar a otras personas sobre las piernas. Sin embargo, se harán excepciones para personas con discapacidad física, embarazadas o envejecientes
8. Está estrictamente prohibido fumar, comer, beber, usar vapeadores (cigarrillos electrónicos y hookah), pararse sobre los asientos, poner los pies sobre el respaldo o adoptar cualquier posición inadecuada para el uso del autobús.
9. Está prohibido portar armas blancas o instrumentos punzantes en el autobús, no solo es una regla, sino también una medida fundamental para proteger la seguridad y la integridad de todos los usuarios.



10. Se espera que los usuarios mantengan buenas costumbres y respeten a los demás dentro del autobús. El uso de palabras ofensivas, vulgares o un tono de voz inapropiado está prohibido.
11. Todos los dispositivos electrónicos deben usarse con auriculares.
12. No distraiga al conductor mientras está al volante. Evite conversaciones innecesarias con el conductor que puedan distraer su atención.
13. Siempre solicite sus paradas con anticipación, incluso si el conductor está familiarizado con su ruta.
14. Los usuarios deben llegar a las paradas con 5 a 10 minutos de antelación con respecto a la hora establecida, ya que el autobús no esperará a ningún usuario.
15. Si tiene algún comentario, queja o sugerencia, dirijase a la unidad de logística ubicada en el edificio 4, 1er nivel. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 am a 10:00 pm y sábados de 9:00 am a 6:00 pm.

Preparado

Rosy Navarro
Coordinadora de Logística



Autorizado

Rosy Hernández
Vicerrectora Adm. y Financiera

